



ACUERDO No. 120-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Informe de Avance Físico y Financiero Contrato CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”**; de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, punto expuesto por la Administradora de Contratos de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, arquitecta Ana Silvia de Mena; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del avance físico y financiero en la ejecución del Contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado entre el Centro Nacional de Registros y la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE; avance correspondiente hasta el mes de octubre del año dos mil doce. San Salvador, veintinueve de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz